

FACUA pide a Montón que su ministerio asuma competencias sancionadoras ante los fraudes masivos

FACUA-Consumidores en Acción ha reclamado este miércoles a la ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, **Carmen Montón**, que su ministerio asuma competencias sancionadoras ante los fraudes masivos.

La ministra ha mantenido una reunión con representantes de ocho organizaciones de consumidores. En representación de FACUA ha acudido la secretaria general de su asociación en Madrid, **Marian Díaz**, que ha planteado a **Montón** que *"resultan prioritarios cambios en la ley general para la defensa de los consumidores y usuarios por los que el Ministerio de Sanidad y Consumo asuma competencias sancionadoras ante los fraudes masivos, aquellos que afecten a consumidores de varias o todas las comunidades autónomas"*.

Asimismo, la secretaria general de FACUA Madrid ha reivindicado a **Montón** que su ministerio *"emprenda acciones en los tribunales contra las empresas que están cometiendo grandes fraudes contra los consumidores"*. *"Las acciones judiciales del ministerio que tiene las competencias en materia de protección de los consumidores han sido inéditas durante las últimas legislaturas tanto del PP como del PSOE"*, ha recordado **Díaz** a la ministra.

Indemnizaciones ante abusos

"El derecho de los consumidores a recibir indemnizaciones cuando sufren abusos es otra de las prioridades que debería marcarse el Ministerio de Sanidad y Consumo", ha señalado la representante de FACUA durante la reunión con la ministra.

En la actualidad, cuando un usuario es objeto de incumplimientos contractuales, publicidad engañosa o el cobro de servicios no prestados, puede instar al cumplimiento de las condiciones contratadas y a la devolución de las cantidades cobradas de forma irregular, pero la legislación de defensa de los consumidores no le reconoce el derecho a ser compensado económicamente. Estas compensaciones sólo existen en un reducidísimo número de sectores, como el aéreo o el de las telecomunicaciones -donde además las cuantías son ridículas y deben revisarse, advierte FACUA.

En la reunión han estado presentes, junto a la ministra, el secretario general de Sanidad y Consumo, **Ricardo Campos**, el subsecretario de sanidad, **Justo Herrera** y la directora de la Agencia Estatal de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (Aecosan), **Marta Natividad García**. Las organizaciones de defensa de los consumidores que han participado en el encuentro han sido FACUA, Adicae, Asgeco, Asufin, CECU, FUCI, OCU y UNAE, además de la confederación de cooperativas de consumidores Hispacoop.